

zados, y dado principio á la Conferencia, al llegar al lugar
del señor D. Antonio Rocamora de vid. D. D. D. Se
parece se podía informar á la superioridad, si lo considerase
arreglado este Ayuntamiento; pero no habiendo habido de nada
en dos años, y por la escasez de este genero, y no haber le en
Pozos de la Sierra de Espuña, le fue preciso acudir á buscarla
en sitios remotos, y no pudo encontrarla mas proxima, ni
con mas equidad que en la Sierra de Ibi, á distancia de
diez y ocho leguas, poco mas, ó menos; y para adaptar la
providencia correspondiente, nombró esta Ciudad una
Junta, con presidencia del Cavallero Corredor, supuesto
el que la Junta de Propios resó en las dnyas, por no haber
quedado en dnyas Pozos, como propios de S. D. Niere a louna;
y hecho las Cuentas por el coste y costas ponda nueva
Junta, y aprobacion de este Ayuntamiento, se arregló
el precio de su renta á siete quartos la Libra, por no carecer
de dho genero tan preciso en este País = Que despues se
puso poner, y puso por la misma Junta creada por
la Ciudad, y Ayuntamiento, á quatro quartos la
Libra; y ultimamente habiendose apiadado la divina
providencia, y favorecidos con una de nada enq
por relaxation de años se acopiaron ciento y cincuenta
mill arrovas, poco mas, ó menos, se puso el precio de